

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****8769**

Extracto de la Resolución del director general de Industria y Polígonos Industriales de fecha 30 de julio de 2026, por la que se aprueba la actualización del Plan de Restauración de la Explotación Minera Can Carabassó núm. 192, en el término municipal de Sant Joan de Labritja

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 30 de julio de 2026, se aprueba la actualización del Plan de Restauración de la Explotación Minera Can Carabassó núm. 192, de la sección A), recurso calcárea, situada en el término municipal de Sant Joan de Labritja (Eivissa), de la que es explotadora Hermanos Parrot, SA.

La actuación afecta a una superficie de 48.919,62 m² y tiene por objeto completar la restauración del espacio afectado por la actividad minera, sin continuidad de los trabajos de extracción, de acuerdo con el Plan de Restauración aprobado y los condicionantes ambientales y sectoriales aplicables.

La restauración prevé el relleno con suelos y piedras no contaminadas (LER 17 05 04) y la posterior adecuación de los terrenos.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (28 de agosto de 2026)

El director general de Industria y Polígonos Industriales

Alfons Gómez Rosselló

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB nº 97, de 24/07/2025)